

## **BBVA RMBS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

D. Mario Masiá Vicente, en nombre y representación de **Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización** (en lo sucesivo la "**Sociedad Gestora**"), con C.I.F. número A-80514466 y domicilio social en Madrid, calle Lagasca número 120, inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración en sus reuniones de 19 de enero de 1993 y 28 de enero de 2000, y expresamente para la constitución del Fondo, en virtud de las facultades otorgadas por la Comisión Delegada del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2006 y en relación con la constitución de **BBVA RMBS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** y el registro del folleto informativo de fecha 13 de febrero de 2007, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de febrero de 2007 (el "**Folleto**"), comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE:**

1. En el apartado 2.2.2 f) del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto, relativo a información sobre los tipos de interés nominales máximos y mínimos aplicables a los préstamos hipotecarios seleccionados, se hace constar que ninguno de los préstamos hipotecarios seleccionados tiene establecido un tipo de interés nominal máximo ni un tipo de interés nominal mínimo que limiten la variabilidad del tipo de interés nominal aplicable.
2. Conforme al calendario previsto en el Folleto, con fecha 19 de febrero de 2007 se ha producido el otorgamiento de la escritura pública de constitución de **BBVA RMBS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cesión por **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. ("BBVA")** al Fondo de Préstamos Hipotecarios mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, y emisión por el Fondo de los Bonos de Titulización (la "**Escritura de Constitución**").

Por la Escritura de Constitución, con fecha 19 de febrero de 2007, **BBVA** ha emitido y el Fondo ha suscrito 15.470 Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre 15.470 Préstamos Hipotecarios, cuyo valor capital total asciende a 2.500.000.049,34 euros. Los 15.470 Préstamos Hipotecarios estaban incluidos en la cartera de 17.184 préstamos hipotecarios de **BBVA** seleccionados para su cesión al Fondo a que hace referencia el apartado 2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto, cuyo principal pendiente de vencer, a 23 de enero de 2007, ascendía a 2.816.183.365,61 euros y con un principal vencido impagado por importe de 69.023,32 euros.

3. No obstante lo anterior, una vez comprobada la información con las características individuales de cada uno de los 15.470 Préstamos Hipotecarios suministrada por **BBVA**, en su condición de Entidad Cedente y Administrador, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los

Certificados de Transmisión de Hipoteca, se ha advertido que a los Préstamos Hipotecarios les es de aplicación tipos de interés nominales máximos y/o mínimos.

Este hecho ha sido comunicado el día 19 de febrero de 2007 por esta Sociedad Gestora a las Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras de la Emisión de Bonos y a las Agencias de Calificación.

3. En virtud de lo anterior, esta Sociedad Gestora ha presentado en esta misma fecha ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores un Suplemento al Folleto a efectos de completar la información contenida en el mismo con las circunstancias indicadas en el presente Hecho Relevante.

Madrid, a 20 de febrero de 2007

**Mario Masiá Vicénte**  
**Director General**